

TRES SACERDOTES DE UNA PARROQUIA DE PORTUGALETE, A DISPOSICION JUDICIAL

En presencia del obispo, la Guardia Civil se incautó de propaganda subversiva que los religiosos editaban y vendían.

Bilbao 6. Fuerzas de la Guardia Civil han registrado las dependencias parroquiales de Santa María de Portugalete. Como consecuencia de ello han sido puestos a disposición del Juzgado de Orden Público los jóvenes sacerdotes adscritos a la parroquia de Portugalete, don José Munárriz Hernando, don José Asunción Gofí Alzuceta y don Angel Garamendi Blanco. Son buscados, y todavía no han sido hallados, la religiosa javeriana doña Lourdes Eserivá y el coadjutor don Ramón Landera. (Este último sacerdote resultó agredido hace un par de meses por un grupo de personas no identificadas, al parecer de extrema derecha, agresión que determinó una nota del Obispado recordando que los implicados en esta acción quedaban excomulgados.)

De conformidad con las normas vigentes del Concordato los tres primeros se hallan bajo custodia de la autoridad eclesiástica, encomendada por el Juzgado que instruye las diligencias, hallándose privados de libertad en las dependencias del Seminario diocesano, en Derio, Bilbao.

Según hemos podido indagar en fuentes muy bien informadas, aunque sin confirmación de la Guardia Civil—por tratarse de secreto de sumario y habida cuenta las reservas propias que muestran al hallarse implicados sacerdotes—, fuerzas de la Benemérita efectuaron un registro en la casa parroquial de Portugalete, donde hallaron propaganda de matiz subversivo, una multicopista, máquina de escribir y clichés con los que elaboraban aquella.

Entre la propaganda confiscada había numerosos folletos editados, al parecer, por los propios sacerdotes, que vendían a bajo precio a sus feligreses, algunos de cuyos títulos son: «Socialismo marxista», «Poder proletario», «Lucha de clases» y «Cristianos, por el socialismo». Todos los efectos confiscados, así como la lista de precios de los folletos, han sido puestos, igualmente, a disposición judicial, junto con las diligencias instruidas.

Durante el registro efectuado por la Guardia Civil, con mandamiento judicial, se personó en las dependencias parroquiales el obispo de la diócesis, monseñor Antonio Anoveros, acompañado del vicario de Pastoral y de otro sacerdote. Luego de una larga charla sostenida con el capitán que mandaba las fuerzas de la Guardia Civil, en la que éste se acreditó como oficial actuante en defensa de la justicia, el obispo abandonó la casa parroquial.—LOGOS.